

IEM-CR-SORD-05/2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión Irma Ramírez Cruz. Buenas tardes, les agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión de la Comisión de Reforma; Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de mayo de este año, solicito al Secretaria Técnica de la Comisión que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con mucho gusto Presidenta, buenas tardes.-----

- C. Lcda. Irma Ramírez Cruz**
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión -----Presente
- C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente
- C. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente
- C. Lic. Ana María Vargas Vélez**
Secretaria Técnica de la Comisión ----- Presente

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, al existir quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-05/2019, de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso es el siguiente:-----

Primero. Pase de lista y comprobación de quórum legal.-----

Segundo. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----

Tercero. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-04/2019, de fecha 29 de abril de 2019, y aprobación en su caso.-----

Cuarto. Presentación del Informe Cuatrimestral de las Actividades de la Comisión de Reforma.-----

Quinto. Asuntos Generales.-----

Es la cuanta Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que se acaba de dar lectura por parte de la Secretaria. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al orden del día sometido a su consideración.-----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero si están de acuerdo con el orden del día propuesto sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----



IEM-CR-SORD-05/2019

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria. A continuación pasamos al punto tres del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-04/2019, de fecha 24 de abril del mismo año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma; alguien desea hacer un comentario al respecto, de no ser así sírvase Secretaria tomar la votación correspondiente a la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa; adelante Secretaria por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. Adelante Consejera Viridiana. -----

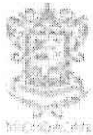
Consejera Integrante, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta, solo haré llegar si no tienen inconveniente alguno unas breves observaciones de forma al acta; son observaciones como de dedito, como por ejemplo dice buenos tardes, son cuestiones muy generales, pero se las hago llegar. --

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Ok, muchas gracias Consejera Viridiana, si no existe otra manifestación, con las observaciones que hace la Consejera Viridiana que ya se hicieron llegar a la Secretaria favor de tomar la votación correspondiente respecto del acta de referencia. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración con las observaciones de la Consejera Viridiana, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, bien, pasamos al punto cuarto referente a la presentación del Primer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Reforma, solicito a la Secretaria nos exponga una breve cuenta del presente documento. -

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con mucho gusto. Bueno en realidad el informe creo que ustedes tienen un conocimiento mayor del mismo; lo que yo puedo comentarles es la forma de cómo está estructurado el informe, y bueno está estructurado en tres partes fundamentales que son: las actividades que ha venido desarrollando la Comisión de Reforma, las propuestas de reforma a la normatividad que fueron presentadas por los partidos políticos y las reuniones de trabajo y de análisis que han sido llevadas a cabo. En cuanto la estructura del informe de la primera parte, se refiere a las actividades de la Comisión, pues están relacionadas las cuatro sesiones que se han celebrado y en cada una de ellas están establecidos los puntos del orden del día que se trataron. En relación con los acuerdos que esta Comisión aprobó, están cuatro acuerdos básicos que la Comisión estudió, analizó y propuso que fueron reformas tanto al Reglamento Interior del Instituto y al Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana. También en el informe se contiene el motivo y la justificación que tuvieron ustedes en relación a cada uno de los acuerdos y se refiere que solamente uno de ellos fue aprobado para proponer en su caso a la consideración del Consejo que fueron modificaciones al Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana; entonces este acuerdo estaría pendiente, incluso ya lo tenemos firmado por los miembros de esta Comisión para que sea sometido en la próxima sesión de Consejo General. Y bueno en el otro punto del desarrollo del informe, contiene precisamente como fueron establecidas esas observaciones o propuestas de reforma que se hicieron llegar a esta Comisión, básicamente se contiene que fueron 211 propuestas de reforma que hicieron llegar las áreas correspondientes y se determinó que estas reformas fueran agrupadas por segmentos en cuanto al análisis o coincidencia correspondiente; se establece en el informe que de las 211 propuestas que hicieron llegar de las áreas, 113 según lo que aquí se establece, son precisamente esas que ustedes marcaron en color verde que no tienen ningún punto discordante; otro grupo de propuesta de reforma son las que se establecen en color amarillo, son las que hubo una modificación y que requirieron una modificación en redacción y 27 propuestas de reforma que básicamente son las que se establecen en color rojo, son las



IEM-CR-SORD-05/2019

que se consideraron por el Comité de Trabajo en las que existe alguna discordancia que requieren un análisis mayor, precisamente como la segmentación que se hizo en este grupo; en total son 211 propuestas de reforma que hicieron llegar las áreas. El otro punto del contenido del informe, es el informe cuatrimestral del año anterior que se relaciona en el mismo; y finalmente las propuestas que hicieron llegar los partidos políticos; que son dos partidos políticos que hicieron llegar propuestas de reforma, que es el Partido Acción Nacional con propuestas a la Constitución y al Código Electoral, y el Partido del Trabajo que también hizo llegar sus respectivas propuestas de reforma que incluye tanto reforma a la Constitución, a Ley Orgánica Municipal, y a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. Entonces es esta básicamente la estructura que contiene el informe cuatrimestral que se está poniendo a la consideración. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria; bueno antes de poner a consideración el informe quisiera hacer algún comentario respecto a las actividades de esta Comisión. Quisiera poner a consideración de parte del Consejero Luis Ignacio y la Consejera Viridiana integrantes de esta Comisión, de acuerdo a las características que nos ha dado de las propuestas de reforma que sea han hecho llegar por parte del Comité de los y las Consejeras y derivado del resultado de nuestras reuniones de trabajo que hemos llevado a cabo, el poder con la finalidad de avanzar y darle celeridad avanzar y hacerles llegar a los Consejeros y Consejeras los avances que tenemos de las reformas que hemos revisado en las reuniones de trabajo, para lo cual lo pongo a su consideración; no sé si alguien quiera comentar algo respecto a lo que acabo de señalar, así como del propio informe que se está poniendo a consideración. Adelante licenciada Marcela. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Buenas tardes, yo quisiera decir que en diferentes ocasiones que los he acompañado, no marcan alguna temporalidad de cumplimiento de parte de esta Comisión para pasarlo a Consejo; me ha quedado claro que no hay temporalidad, porque yo he pedido prórroga y se medió, pero creo que ya es tiempo de que esta Comisión se ponga una fecha límite para que ya pase este tema y ya se resuelva en el Consejo; porque el Congreso del Estado pues, si trae rezagado un montón de iniciativas propias de su ejercicio, cuándo va atender lo del Código y sobre todo que estamos a un año que se venza ya el término para poder reformar el Código o la Constitución; entonces Presidenta yo les exhorto a que sí le demos celeridad y temporalidad a esto. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Si, Antes de darle respuesta a la compañera representante del Partido del Trabajo, les pido una disculpa y le pido a la Secretaria de cuenta de la presencia de los representantes de los partidos que hoy nos acompañan desde el inicio de la sesión por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con mucho gusto Presidenta, informo que está presente la representante del Partido del Trabajo la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo y el representante del Partido Movimiento Ciudadano el Maestro Ramón Ceja Romero, a quienes les damos la bienvenida. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Muchas gracias. -

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Ramón Ceja Romero. Gracias. - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria; y bueno, en razón de lo que comenta nosotros en sesiones anteriores aprobamos un cronograma de trabajo para la Comisión de Reforma y efectivamente representante tienen toda la razón, la preocupación que usted expone en este momento fue considerada en el cronograma y la tenemos establecida como reunión de Consejeros Electorales del Instituto para llevar a cabo el último análisis de las propuestas de reforma a la reglamentación para finales de junio; no sé si con eso le doy respuesta a su inquietud. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Sí claro, ya con la temporalidad ya vamos avanzando en la celeridad, para canalizar al Congreso en tiempo y forma para que ellos también tengan su tiempo para que tomen cartas en el asunto. -----



Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Sí y justo por eso también es la propuesta que pongo sobre la mesa para ir avanzando y darle celeridad para que a la brevedad tengamos el documento concluido por parte de los y las Consejeras, incluyendo las propuestas que nos hagan llegar los partidos políticos, y si bien se puso un plazo, pues está abierto hasta en tanto no tengamos el documento para anexar las propuestas que quisieran sumar; y en ese sentido quiero comentar, que días pasados llegó un oficio del Congreso del Estado señalando que querían hacer algunas reuniones de trabajo; únicamente al Presidente se lo dirigieron, para temas de reforma en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas; bueno, yo creo que en algún momento nosotros tendremos que revisarlo, incluso si está incluido en el Código Electoral para hacérselos llegar en el paquete. Adelante Consejera Viridiana. - - -

Consejera Integrante, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si muchas gracias Presidenta, bueno yo sumarme a la propuesta que usted hizo muy puntualmente de que se mande la información a los demás Consejeros Electorales para llevar a cabo las reuniones respecto estas últimas propuestas, me parece que de las 113 propuestas ya tenemos un avance muy considerable que hemos liberado como Comisión, cerca de un 60% y las que están en color amarillo y rojo también ya algunas han sido liberadas que hemos llegado como consenso por los integrantes de esta Comisión, me parece que ya se pueden ir enviando para que nuestros compañeros Consejeros Electorales tengan el tiempo para poderlas analizar y a su vez a la brevedad tener una reunión y estar cumpliendo con los plazos que usted muy atinadamente mencionó Consejera. Además, respecto al informe me parece que es muy puntual, solamente quisiera hacer algunas sugerencias en las páginas 5, se establece que el 14 de diciembre propiamente cambió la presidencia de la Comisión, presidiéndola la Consejera Irma Ramírez Cruz y como integrantes el Consejero Ignacio y su servidora la Consejera Viridiana y el Secretario Técnico el entonces licenciado Luis Manuel Torres Delgado, pero me parece que por la redacción pareciera que aún sigue integrando la Comisión, entonces poner que ahora fue designado o incorporar el nuevo Acuerdo, nada más por tema de precisión; por otro lado, cuando hablamos en la página 10 precisamente de los colores o el estatus que tienen cada una de las propuestas, en el primer párrafo como ustedes pueden ver, dice las de color verde, son las propuestas que no tuvieron complicación o controversia en su análisis; a las que se le asignó el color amarillo, son propuestas que el Comité sugirió algún cambio de redacción, estuvieran repetidas o hubo alguna controversia; y aquellas que por su relevancia e innovación o ente político, se estableció que se realizara un mayor análisis, se les asignó el color rojo; me parece que la palabra *o ente político*, ¿no sé a qué se refiera? o ¿hay que cambiar la redacción? sería mi pregunta. - - - - -

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Yo creo que hay que cambiarse la redacción, es correcto lo que refiere Consejera Viridiana, lo revisamos y lo adecuamos Secretaria por favor. - - - -

Consejera Integrante, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, solo serían esos comentarios respecto al informe todo lo demás me parece muy atinado. - - - - -

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Lo que comenta la Consejera Viridiana, fortalece lo que yo ya había referido, a que no tenemos que aprobar nada de nadie sino es interno el estatus que guarda cada propuesta de las áreas, ¿a eso se refería? - - - - -

Consejera Integrante, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, y especificar sobre todo porqué están en color rojo, si hay contradicción y además de la relevancia, porque en unas teníamos que la Dirección de Organización proponía una cuestión, la de Administración otra, la de Capacitación otra; sería de ponernos de acuerdo cual sería la más viable en su momento oportuno, pero esas por contradicción, hay otra que son temas muy relevantes que queremos llegar al consenso con los demás Consejeros, porque impactaron directamente en la operatividad, como una propuesta que se hizo respecto al funcionamiento en los registros a través de los Comités Distritales y Municipales; por poner temas de relevancia sobre la mesa. - - - - -

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Me permite Presidenta, gracias, me llamó la atención lo que reportó ahorita del oficio que llegó del Congreso para platicar con ustedes como funcionarios sobre el tema de los pueblos y comunidades indígenas; yo les pregunto, operativamente si ya el IEM ha contemplado una modificación de reforma o una propuesta en las áreas operativas de aquí del IEM que se tome en cuenta este tema o no. En este cronograma que traen o concentrado de propuestas ¿no hay alguna que vaya en ese sentido? - - - - -



IEM-CR-SORD-05/2019

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. No, pero creo que es un tema que debemos trabajar con mucho cuidado y sobre todo creo que nos hemos mantenido un poco a reserva del tema porque para efecto de poder nosotros realizar una propuesta teníamos que consultarlo a las comunidades indígenas, de acuerdo a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana señala que cualquier asunto relacionado con temas de comunidades tendrán que ser consultados, entonces en esa parte nosotros sí podría decirle que si hay varias propuestas, pero no las hemos incluido a este documento, porque tendríamos que ver el mecanismo para hacerlo llegar al Congreso con la validación de las consultas, y por eso me parece importante el oficio que acaba de llegar del Congreso, porque tal vez juntos se pueda llevar a cabo, o el propio Congreso lo hará a partir de las propuestas que le demos nosotros pero de una manera de mesa de trabajo o algo así, para que ellos hagan la consulta o haga los ejercicios con las comunidades indígenas que considere necesario. -----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Es que ese tema es de ida y vuelta, ustedes como autoridades y el Congreso del Estado, porque alguno de los dos puede caer en la violación de esos derechos que tienen las comunidades indígenas; es correcto, yo estoy de acuerdo con su respuesta. Gracias. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias representante, y en razón de lo que comenta creo que es importante destacar el trabajo que tiene esta Comisión de Reforma, primero fue impulsar el Comité que fueron los que pusieron sobre la mesa los temas relevantes, además de las propuestas que nos hicieron llegar algunas y algunos Consejeros y posteriormente ellos debatieron los temas y nos pasaron algo un poco más trabajado y depurado, nosotros estamos haciendo lo propio con la finalidad de poder generar una dinámica más eficiente de trabajo y efectivamente nosotros no tendríamos que aprobar las propuestas, sino las tendríamos que discutir en su momento por parte de todos los Consejeros y es justo en el camino en el que estamos ahora. ¿No sé si alguien más quiera opinar algo?, bueno de no ser así, respecto al informe con las observaciones que se han señalado y las adecuaciones le solicito a la Secretaria ponerlo a consideración del Consejero y Consejeras integrantes de esta Comisión. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Con gusto Presidenta, para cubrir la formalidad este informe tendrá que ser suscrito por los miembros de la Comisión, si no tienen inconveniente y con la observación que hizo la Consejera Viridiana en el sentido de cambiar la redacción en la parte del ente político; y se somete a su consideración si no tienen otra observación u otro comentario, si queda aprobado para la firma del mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido del informe Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria; y en razón de la propuesta que les hacía relativa a circular los trabajos de las propuestas de los avances a los Consejeros y Consejeras Electorales, solicitaría a la Secretaria poner a consideración a los Consejeros integrantes la propuesta. -----

Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Nada más para rectificar Presidenta, la propuesta sería en el sentido de someter las propuestas ¿cómo están? en este entendido a todos los Consejeros. --

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Del paquete que tenemos de todas las propuestas que nos hizo llegar el Comité, los que ya llevamos avanzado en las reuniones de trabajo y que ya las hemos discutido y analizado circular esa parte a los Consejeros, con la finalidad de que ellos las vayan revisando y en su caso determinarlo así, pues ir trabajando juntos esas iniciativas, a reserva de hacerles llegar la otra parte de propuestas. -----



Secretaria Técnica, Lic. Ana María Vargas Vélez. Entonces en ese sentido, Consejeras y Consejero si están de acuerdo con la propuesta favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad Presidenta. ---

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, Como siguiente punto del orden del día tenemos el de asuntos generales, que es el punto quinto; ¿No sé si alguien tenga un asunto general que comentar?, de no ser así, se da por terminada la presente sesión siendo las 14



catorce horas con 22 veintidós minutos. Buen día y les agradezco a todos y a todas por su asistencia a esta sesión ordinaria. -----

  
LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

 
LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
CONSEJERO ELECTORAL SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN